



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 39771

Quillón, 28 NOV 2016

VISTOS:

- Las Solicitudes Feriado Legal de Viviana Muñoz y Sebastian Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogaue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Rechazase y Postergase Feriado Legal año 2016, por razones de buen servicio, al funcionario que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días solicitados y rechazados año 2016	Desde	Hasta	Días traspasados para año 2017
Viviana Muñoz Vásquez	Administrativo CESFAM	09	12/12/2016	22/12/2016	09
Sebastián Valenzuela Valenzuela	Convenios DESAMU	10	12/12/2016	23/12/2016	10

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
29.11.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 25/11/2016

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000213

De Uribe Muñoz José
Funcionario (a)

Cargo: Administrativo

A Diego Echeverría Rodríguez
Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 12 de Diciembre al 22 de Diciembre del 20.

Total	<u>9</u>	días
Pendientes	<u>0</u>	días

Atentamente,

Uribe

Firma funcionario (a)

Nota importante: Se rechazan firma el primer feriado por razones de buen servicio del 25/11/16

Visación Jefe Directo	<u>E. López</u>
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	<u>E. López</u>
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	<u>[Signature]</u>



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD

SOLICITUD DE FERIADOS LEGALES Y PERMISOS

VALENZUELA Apellido Paterno	VALENZUELA Apellido Materno	SEBASTIAN Nombres
28 09 2010 Día Mes Año	ENCARGADO DE CONVENIOS	Solicita autorización a la Directora para hacer uso de:
Fecha de Ingreso	Cargo Según Planta	
Feriado Legal	DESDE	HASTA
	12 12 2016	23 12 2016
	Día Mes Año	Día Mes Año
MOTIVO: 10 DIAS DE FERIADO LEGAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016, NO QUEDANDO DIAS PENDIENTE DEL AÑO 2016.		

*Recurso de Vacaciones, por necesidad del servicio
traspasándose por el año 2017.*

FIRMA JEFE PPTO. Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DPTO. SALUD

FIRMA FUNCIONARIO

PRESENTACIÓN: QUILLÓN, 25 DE NOVIEMBRE DE 2016.